



Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La selección de alguna situación educativa para ser analizada y defendida oralmente desde los marcos conceptuales de la asignatura.
- ✓ La presentación expositiva a través del uso de recursos visuales y/o audiovisuales para problematizar las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- ✓ La escritura y defensa de un informe o ensayo que posibilite la reflexión sobre las implicancias didácticas de algunas de las teorías del aprendizaje.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BAQUERO, Ricardo (1997). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Segunda edición. Buenos Aires: Aique.

CARRETERO, Mario. (2009). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Ed. Aique.

COLL, César. (1995). *Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. En: Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid: Alianza.

DÍAZ BARRIGA, F. y FERNÁNDEZ ROJAS, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Segunda edición. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

DELVAL, Juan (1994). *El desarrollo humano*. España: Siglo Veintiuno.

\_\_\_\_\_ (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.

ELICHIRY, N (2009). *Escuela y aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa*. Buenos Aires: Manantial.

GARDNER, H. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Buenos Aires: Paidós.

HARARI, Y. N. (2019). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Buenos Aires: Debate.

HERNÁNDEZ ROJAS, G. y DÍAZ BARRIGA, F. (2013). *Una mirada psicoeducativa al aprendizaje: qué sabemos y hacia dónde vamos*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 40, enero-junio, 2013, pp. 1-19

PERRENOUD, Ph. (1990). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Madrid: Morata.

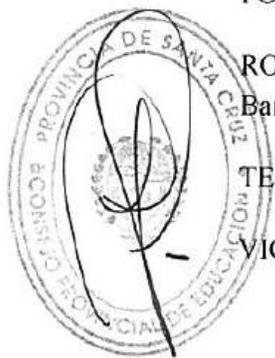
PIAGET, J.; INHELDER, B; (1984). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

POZO, Juan I. (1993). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.

ROGOFF, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.

TERIGI, F. (2013). *Psicología Educativa*. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.

VIGOTSKY, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.





WENGER, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular			
<b>HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA</b>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Cuatrimestral		2° Año - 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	64 horas cátedra	42.40 horas reloj

### FINALIDADES FORMATIVAS

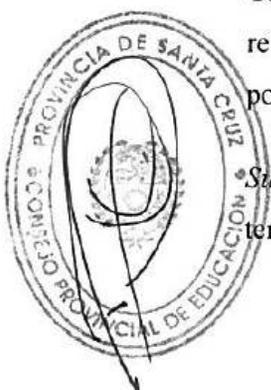
- Promover el análisis de políticas educativas en los diversos contextos sociohistóricos, relacionando los roles del Estado, la sociedad, la economía y las funciones del sistema educativo.
- Promover el análisis crítico a través de la lectura de normativas nacionales y provinciales que permitan comprender la relación existente entre Estado, Política, Sistema Educativo y Sociedad, para que puedan interpretarlos como sustento de las políticas públicas.
- Propiciar y orientar procesos de reflexión críticos a partir del entendimiento de que toda política educativa presupone concepciones acerca del hombre, la Sociedad, la Educación, el Estado y los actores.
- Propiciar la reflexión respecto de la Educación como una práctica social, compleja histórica y cambiante, en un contexto sociohistórico, político y económico en los cuales se produce y desarrolla tanto a nivel regional como nacional, en cada uno de los períodos históricos desde la formación del Sistema Educativo Nacional hasta la actualidad.
- Promover procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socio-educativos.

### EJES DE CONTENIDOS

*Políticas Públicas y Política Educativa:* La Política Educacional como campo de estudio de las Ciencias de la Educación. Conceptualización de política, política pública y política educativa y su relación con el estado. Factores que inciden en su determinación. Función de unidad de lo público por parte de la política. El estado y su intervención según el contexto histórico.

*Surgimiento del Sistema Educativo Nacional:* Antecedentes educativos en las provincias y territorios nacionales previo al surgimiento. Influencia de la Constitución Nacional. Congreso/ / / / /

//-



0658



Pedagógico del 80. Debate entre conservadores y liberales. Intervención de la educación por parte de la oligarquía liberal de la generación del 80. Contexto político, económico y social del surgimiento de la Ley N° 1.420.

*La educación Argentina del siglo XX:* Pensamiento latinoamericano en orden político, económico y social. Surgimiento del radicalismo y su proyecto educativo. Crisis mundial de 1930. Dictaduras militares en Latinoamérica principalmente en Argentina y su incidencia en la educación. La llegada del Peronismo en Argentina: proyecto político, económico y educativo. Formas y proyectos autoritarios en Argentina y Latinoamérica: desde los órdenes políticos, económicos y sociales (uso de la educación como herramienta legitimadora) con sus respectivas formas de resistencias sociales.

*Nuevos rumbos en el ámbito educativo de la Argentina:* Vuelta a la democracia en 1983, reconstrucción política y educativa. Centenario del Congreso Pedagógico y nuevos temas en la agenda política. Contexto político, económico y social de la llegada del neoliberalismo al gobierno. Intervención educativa con influencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ley N° 24.195, alcances y atributos, nuevas contribuciones y disposiciones económicas y administrativas al Estado Nacional y sus respectivas provincias. Debates pedagógicos en relación a la última Ley.

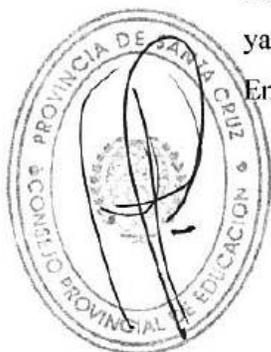
*Desafíos en materia educativa del siglo XXI:* Ley de Educación Nacional N° 26.206, su conformación en contexto político, económico y social y su fundamentación en los nuevos temas y políticas públicas en agenda educativa (justicia e inclusión educativa, diálogo entre escuela y sociedad, Ley de Educación Sexual Integral, entre otros).

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular "*Historia y Política de la Educación Argentina*" asume el formato de asignatura. La misma, posibilitará el estudio de las temáticas que se plantean como objeto de estudio, a la luz de un cuerpo teórico que facilite el acceso y análisis de la realidad en diversos contextos sociohistóricos acontecidos a lo largo de la historia de la educación en el territorio nacional. En este sentido, se propone que el abordaje de los contenidos permita fortalecer la interpretación y la comprensión de las políticas educativas, la reflexión sobre la historia y la perspectiva de la educación; a fin de ir acercando a los estudiantes en el conocimiento de la realidad educativa a la que pertenecen. Se presenta una organización en torno a problemas como ejes temáticos que dan unidad a contenidos y actividades, permitiendo un enfoque interdisciplinario. Dicho abordaje deberá realizarse a partir de la articulación con las unidades curriculares: Historia Argentina y Latinoamericana, Pedagogía, Sociología de la Educación y Filosofía de la Educación, ya que ayudarán a comprender y a fundamentar la perspectiva histórica y la visión de la educación.

En ese sentido, la propuesta de enseñanza podría orientarse a:

- ✓ El análisis crítico sobre aspectos centrales de la política educativa en diferentes momentos y contextos sociohistóricos, a partir de la proyección de videos y documentales.





- ✓ La búsqueda, análisis y reflexión de documentos y materiales escolares históricos (biografías, fotografías, cuadernos, libros, etc.) que permitan advertir desde una perspectiva histórica, distintas prácticas docentes y la relación entre estado y sociedad de cada momento en relación a políticas educativas.
- ✓ El análisis y comprensión de las políticas educativas en los contextos socioeducativos por medio de la lectura de diversos marcos teóricos.
- ✓ La lectura y el análisis de documentos y marcos legales de la educación argentina a partir de los diferentes momentos históricos en los que fueron generados; para reflexionar acerca de los objetivos que se proponía el Estado a partir de la sanción de los mismos.
- ✓ El debate grupal para la interpretación de las realidades a partir de las políticas educativas implementadas en cada contexto histórico.
- ✓ El análisis y reflexión sobre el alcance de la aplicación de los diferentes marcos legales de la política educativa argentina.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo de sugerencia podrían considerarse, las siguientes:

- ✓ El análisis y la reflexión (escrito y/u oral) sobre los alcances legales de los marcos normativos en el ámbito educativo.
- ✓ El debate en torno a las problemáticas educativas en el marco de los diversos contextos sociohistóricos, habilitando la reflexión, análisis y fundamentación de las diferentes posturas asumidas.
- ✓ La presentación (en variados soportes) sobre algunos documentos y materiales escolares históricos (biografías, fotografías, cuadernos, libros, etc.) para que a partir de ellos se pueda dar cuenta, desde una perspectiva histórica y política, sobre las distintas prácticas docentes y las políticas educativas.
- ✓ La escritura y defensa de un informe/ensayo a partir de un documental/fragmento de un film que se haya abordado en la unidad curricular.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013). *La educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

DUSSEL, I. (2003). *La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos*. Anuario de Historia de la Educación, N° 4.

FILMUS, D. y KAPPLAN, C. (2012). *Educación para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley Nacional de Educación*. Archivos Cs. de la Educación N° 6 ISSN 23468866. Universidad Nacional de la Plata. Facultad Cs. Ed.



0658



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//- 42 -

FILMUS, Daniel (2008). *El contexto de la política educativa*. En “Nuevos temas de la agenda política educativa – Emilio Tenti Fanfani (compilador)”. Buenos Aires: Siglo XXI.

GIMENO SACRISTÁN, José (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.

LAHERA PARADA, Eugenio (2002). *Introducción a las políticas públicas, Primera Parte ¿Qué es una política pública?* Chile: Fondo de Cultura Económica.

OSZLAK, Oscar (2004). *La formación del Estado Argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.

PUIGGRÓS, A. (2006). *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Breve Historia de la Conquista al presente*. Buenos Aires: Galerna.

RIVAS, Axel (2014). *Revivir las aulas: un libro para cambiar la educación*. Buenos Aires: Debate.

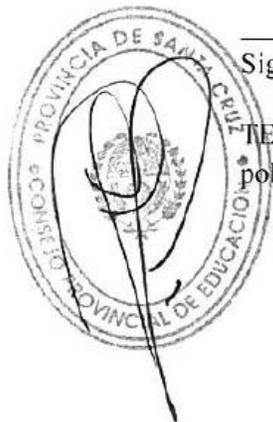
\_\_\_\_\_ (2019). *¿Quién controla el futuro de la educación? Nuevas batallas del Estado y el mercado en la era de los algoritmos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TEDESCO, J. C. (1986). *Educación en la sociedad argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Solar.

\_\_\_\_\_ (2015). *La Educación Argentina HOY: la urgencia del largo plazo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TENTI FANFANI, E. (2008). *Mirar la escuela desde afuera*. En “Nuevos temas de la agenda política educativa – Emilio Tenti Fanfani (compilador) Buenos Aires: Siglo XXI.

0658





Denominación de la Unidad Curricular			
<b>PEDAGOGÍA</b>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Cuatrimestral		2º Año - 2º cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	64 horas cátedra	42.40 horas reloj

### FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer marcos conceptuales que permitan conocer a la Pedagogía como campo complejo que aborda el estudio de la educación desde múltiples perspectivas.
  - Brindar aportes teóricos que permitan comprender a la educación como una práctica social e histórica, en la que intervienen factores políticos, económicos, sociales y culturales, es decir como proceso complejo y continuo.
  - Generar espacios de análisis y reflexión sobre las funciones históricas de la escuela y sus actuales propósitos.
  - Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de las prácticas educativas y su teorización pedagógica, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos sociohistóricos y políticos específicos y heterogéneos en continuo proceso de modificación.
  - Promover la reflexión crítica y sistemática tendiente a desnaturalizar los discursos y prácticas pedagógicas en tanto construcciones históricas, así como su impacto en las trayectorias escolares de las/os estudiantes, atendiendo al carácter político de la educación y su potencial para el cambio y la transformación social.
  - Facilitar espacios que permitan comprender y analizar los aportes de las diferentes corrientes y teorías pedagógicas a la educación para develar sus supuestos e implicancias en la práctica pedagógica.
  - Generar instancias de reflexión y problematización sobre el ejercicio de la autoridad pedagógica y los procesos de transmisión del conocimiento en la era digital, para resignificar el rol del docente como mediador de la cultura y promotor de ciudadanía.
- Generar espacios de autoevaluación y coevaluación que permita a las/os estudiantes colocarse como protagonistas de su proceso formativo, promoviendo así el desarrollo de la metacognición.



0658



## EJES DE CONTENIDOS

*La construcción del campo de la Pedagogía.* Su devenir histórico y su estado actual. La Pedagogía como ciencia y arte de la educación. Origen de la Pedagogía y los cambios que se generaron durante el siglo XX. Diferencias y puntos de encuentro entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

*Educación.* Diversas concepciones de educación y sus características. Poder, Estado y Educación. La educación como práctica social compleja. Aspectos reproductivos y productivos de la educación. Polémica: innato vs. adquirido.

*La escuela.* El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación. Conformación de la pedagogía moderna. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La constitución de los sujetos pedagógicos. Ruptura del discurso pedagógico moderno y desnaturalización de sus dispositivos: tensiones entre lo común y lo diverso, entre la igualdad y la homogeneización educativa

*Teorías y corrientes pedagógicas.* *Teorías del consenso:* optimismo pedagógico. Funcionalismo tecnológico. Teoría del Capital Humano. Pedagogía por objetivos: Eficientismo y tecnología educativa. Críticas a las teorías del consenso. *Teorías del conflicto:* Pesimismo pedagógico. Perspectiva neoweberiana en educación. Teorías Crítico-Reproductivistas de la educación. *Nuevas pedagogías:* La escuela como caja negra. Teoría de la resistencia. Educación Liberadora. Movimiento de la Educación popular.

*Los discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico didáctico.* El paradigma de la inclusión; las trayectorias educativas; las nuevas alfabetizaciones digitales; concepciones sobre la autoridad pedagógica, participación y ciudadanía; y formación democrática. Críticas a la noción de "normalidad".

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular "*Pedagogía*" asume el formato de asignatura. Por ello se sugiere, a partir del marco teórico, promover la comprensión, análisis y reflexión sobre los contextos de construcción del discurso pedagógico moderno para luego lograr desnaturalizar las prácticas educativas que vivenciaron y observan las/os estudiantes. Esto permitirá abordar las principales problemáticas pedagógicas para comprender e intervenir en el contexto educativo actual, repensando los procesos de transmisión y evaluación, los vínculos docente-estudiante, los procesos de inclusión-exclusión y de democratización del conocimiento.

Se sugiere también la integración de contenidos con otras unidades curriculares. Por un lado, con Historia y Política de la Educación Argentina ya que esta ayudará a contextualizar el proceso de institucionalización de la educación y el surgimiento del dispositivo escolar. Por otro lado, desde Pedagogía se profundizarán y ampliarán contenidos abordados en Didáctica General y brindará / / /

//.-

0658





aportes a Filosofía de la Educación, promoviendo un análisis crítico y reflexivo del rol docente y del contexto, permitiendo una postura comprometida con su profesión. Asimismo, se establecerá la articulación con Educación Sexual Integral, brindando categorías conceptuales introductorias para la comprensión de los fundamentos teóricos que subyacen en la inclusión de la ESI en nuestro sistema educativo. En relación a la vinculación con Sociología de la Educación, ofrecerá las bases para comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político. Los aportes mencionados permitirán a las/os estudiantes interrogar diferentes aspectos de la práctica educativa y facilitar la construcción de marcos referenciales para la acción en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional docente.

Por lo expuesto, se espera que esta unidad curricular oriente la enseñanza a:

- ✓ El análisis de casos (relatos o a través de recursos audiovisuales) y/o artículos periodísticos que permitan identificar y comprender las diversas perspectivas sobre la educación, sus objetivos, debates éticos y políticos, etc.
- ✓ La observación y reflexión sobre la propia biografía escolar y de situaciones concretas en las instancias de práctica pedagógica propias, que permitan a las y los futuros docentes revisar las definiciones personales sobre lo educativo, pudiendo de-construir y desnaturalizar argumentos del discurso pedagógico que se alejan del contexto actual.
- ✓ El análisis de situaciones y narrativas educativas que permita develar y analizar críticamente la función de la educación, la escuela, los procesos de transmisión, la autoridad pedagógica y los vínculos entre docente y estudiantes, para proponer situaciones de innovación e intervención dando respuesta a las principales problemáticas pedagógicas.
- ✓ Las presentaciones grupales que permitan tanto la apropiación de contenidos como el desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo, organizando las mismas, distribuyendo tareas y posteriormente co-evaluando el trabajo realizado.

Asimismo, a partir de un enfoque de evaluación formativa podrían considerarse las siguientes estrategias:

- ✓ La presentación de Trabajos Prácticos en los que se fundamente desde los marcos teóricos y conceptuales de la Pedagogía, el análisis y la reflexión acerca de casos, documentos o historias escolares (propias y ajenas) que den cuenta de lo comprendido y de cómo transferirlo a nuevas situaciones y contextos.
- ✓ La retroalimentación en relación a los Trabajos Prácticos, que permitan la revisión y corrección de los mismos.
- ✓ La posibilidad de explicitar consignas de examen (parcial y final) y criterios de evaluación que permita a los estudiantes construir estrategias de aprendizaje, coordinar tiempos de estudio y consultas, favoreciendo que asuman un rol activo en sus propios procesos de aprendizaje.



0658



- ✓ La elaboración de instrumentos de evaluación auténticos que permitan evidenciar aprendizajes contruidos a través de consignas de análisis y transferencia que favorezcan el uso activo de los conocimientos y su vínculo con la realidad educativa actual y sus problemáticas (y no su mera reproducción).
- ✓ Las instancias de trabajo colaborativo, debate e intercambio de diferentes puntos de vista que puedan potenciar las propuestas de intervención ante las problemáticas pedagógicas que se presentan como desafíos actuales.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTELO, E. (2005). *La pedagogía y la época*. En: SERRA, S. (coord.): Autoridad, violencia, tradición y alteridad. La pedagogía y los imperativos de la época. Buenos Aires: Novedades Educativas.

\_\_\_\_\_ (2011). *¿A qué llamamos enseñar?* En: Alliaud, A. y Antelo, E. Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires: Aique.

CASARES GARCIA Pilar (2014). *Teoría de la educación como disciplina científica. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Las Ciencias de la educación*. En: Teoría de la Educación. España: Pirámide.

CARUSO, Marcelo y DUSSEL, Inés (1996). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación compensatoria*. Buenos Aires: Kapelusz.

DURKHEIM, Emile (1974). *Naturaleza y Método de la Pedagogía*. En: Educación y Sociología Ed. Schapire.

DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.

DUSSEL, Inés y otros (2004). *La escuela y la igualdad, renovar la apuesta*. En: Revista el Monitor de la Educación N° 1-V época. Argentina, Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología, octubre de 2004.

FREIRE, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Barcelona: Paidós.

FREIRE, P. (1990). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI Editores.

FREIRE, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.

FREIRE, P. (1998). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.

GIMENO SACRISTÁN (2003). *El "culto a la eficiencia" y la pedagogía por objetivos: nacimiento de un estilo pedagógico*. En: La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia. Madrid: Morata.

GENTILI, Pablo (2007). *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Rosario: Homo Sapiens.

GVIRTZ, Silvina, GRINBERG, Silvia y ABREGÚ, Victoria (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.





MEIRIEU, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

MEIRIEU, P. (2016). *Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.

MORGAGE, G. (2011). *Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual"*. En: Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.

NARODOWSKI, Mariano (2007). *Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna*. Buenos Aires: Aique.

PINEAU, Pablo; DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo (2001). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular			
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</b>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Cuatrimestral		3° Año - 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	64 horas cátedra	42.40 horas reloj

### FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación en la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- Promover el reconocimiento y la práctica de valores democráticos como el respeto a la libre expresión, a las decisiones de la mayoría y el rechazo a todo tipo de prácticas discriminatorias, para que las/os estudiantes comprendan los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial analizando la vigencia del Estado de Derecho.
- Generar ámbitos de trabajo donde se aborde la integración de los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía; para propiciar el desarrollo de una actitud crítica que permita plantear dichos problemas junto a otros sociales con sus posibles soluciones, como así también transmitir valores democráticos.
- Propiciar espacios que contribuyan a la reflexión, desde una dimensión ética y moral, de la docencia como profesión.
- Facilitar marcos conceptuales y didácticos a fin de que los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las/os estudiantes.



0658



## EJES DE CONTENIDOS

*Valores, ética y democracia.* La importancia de la Formación Ética y Ciudadana (FEC) en la conformación de sujetos reflexivos y argumentativos. Diferencias entre ética y moral. Teorías éticas y su relación con la educación. La enseñanza de FEC y su relación con el mandato social de la escuela. Desafíos actuales en la enseñanza de valores.

*La profesión docente.* La ética y la política. Las prácticas educativas y su relación con la construcción de la ciudadanía. Las teorías de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores.

*Normas y principios jurídicos en un orden democrático.* Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden democrático. Formas de Gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos. Democracia. Derechos políticos, sociales y civiles. El “derecho” a partir de la interacción dinámica entre “hechos, valores y normas” y su apropiada relación para la vida en sociedad. Consolidación histórica de los derechos humanos. Los derechos humanos en la actualidad. Normas Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes. El sujeto-alumno como sujeto de derecho; su implicancia en la educación.

*Identidades, globalización y democracia.* Las identidades como construcción social e histórica. La diversidad social y cultural. La problemática de las nuevas formas de discriminación. Prácticas educativas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación. Las prácticas profesionales vinculadas al abordaje de la FEC como área de enseñanza o como contenidos transversales, en los diferentes niveles obligatorios.

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Formación Ética y Ciudadana*” se presenta como asignatura, ello implica que su abordaje pedagógico debe estar orientado hacia el análisis y reflexión fundamentada de la realidad a partir de marcos teóricos y legales. En este sentido, se pretende habilitar la construcción de la ciudadanía a partir del diálogo y el intercambio significativo, entendiendo que la misma no sólo se construye desde la dimensión política sino también desde las diferentes formas de participación.

El abordaje pedagógico se deberá articular con Historia y Política de la Educación Argentina que permitirá advertir desde una perspectiva histórica y política la concepción y la construcción de ética y ciudadanía y a su vez, FEC brindará aportes que nutrirán las unidades curriculares de Sociología de la Educación y Filosofía de la Educación. Por otra parte, Educación Inclusiva, brindará marcos conceptuales que permitirán analizar representaciones sociales, exclusión, segregación y discriminación, en pos de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación. En este sentido, dichos aspectos deberán retroalimentarse, en el carácter situacional de las Prácticas Pedagógicas a desarrollarse en las escuelas asociadas en los diferentes años de la carrera.



0658



Por lo antes expuesto, el abordaje pedagógico de esta unidad curricular podría orientarse a:

- ✓ La lectura, el análisis y la reflexión sobre diferente bibliografía y documentos legales que habilitan y condicionan el desarrollo de la ciudadanía.
- ✓ El debate en torno a casos reales que habiliten el análisis, la reflexión y las posibles garantías de los derechos ciudadanos fundamentados en los diversos marcos legales vigentes.
- ✓ El análisis crítico y argumentaciones en torno a los derechos ciudadanos fundamentados en los diversos marcos legales vigentes.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ El análisis y la reflexión (orales y/o escritos) sobre los alcances de documentos que establecen los derechos del ciudadano.
- ✓ La participación en debates en torno a casos reales donde se evidencien situaciones de injusticias o la violación del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y las posibles acciones para revertirlas.
- ✓ La participación en coloquios donde los estudiantes, a partir de una situación problemática, puedan plantear soluciones dando cuenta de los saberes y contenidos abordados en la unidad curricular.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALLIAUD, A. y ANTELO E. (2011). *Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Aique.

BELOFF, Mary (2004). *Los derechos del niño en el sistema interamericano*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

BLEICHMAR, S. (2007). *La construcción de las legalidades como principio educativo*. Conferencia sobre Ética y Moral, Universidad de Rosario, Argentina.

Constitución de la Provincia de Santa Cruz.

Constitución Nacional de la República Argentina.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). 1969.

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

DUPRE, Ben (2014). *50 cosas que hay que saber sobre ética*. Buenos Aires: Ariel.

GARCÍA CANCLINI, N (2002). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.





INADI (2018). *Guía didáctica para docentes: Somos iguales y diferentes*. Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_\_ (2016). *Análisis de libros escolares desde una perspectiva de derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina.

MEIREAU, P. (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Octaedro.

O'DONNELL, G.; VARGAS CULLEL, J. y LAZARETTA, O. (Comps.) (2003). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario: Politeia.

SANTOS GUERRA, M. A. (2010). Una pretensión problemática: educar para los valores y preparar para la vida. *Revista Educación* N° 351, enero – abril 2010, España.

SCHUJMAN, G. y SIEDE, I. (Comps.) (2007). *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

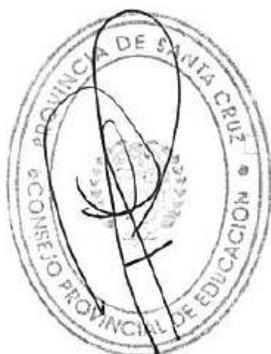
SCHUJMAN, Gustavo y otros (2013). *Ciudadanía. Derechos humanos*. Buenos Aires: Aique.

Denominación de la Unidad Curricular			
<b>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Seminario	Cuatrimestral		3° Año - 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	64 horas cátedra	42.40 horas reloj

### FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover una mirada reflexiva en relación al enfoque de la integralidad, obligatoriedad y transversalidad de la Ley Nacional N° 26.150 y el enfoque educativo del término sexualidad mediante la exploración amplia de los ejes que gobiernan a la Educación Sexual Integral (ESI).
- Generar espacios de formación integral, inclusiva e intercultural que permitan el análisis crítico de los estereotipos de género, ideas preconcebidas y los mensajes que se transmiten a través de los libros de texto en relación a la educación sexual.
- Promover la Educación Sexual Integral con perspectiva de género y con perspectiva en diversidad funcional como propuesta pedagógica de equidad que trasciende la planificación áulica e institucional, entendiendo la ESI como un derecho y una responsabilidad compartida desde los Estados, el ámbito profesional, las familias y las instituciones.

Proporcionar los lineamientos de Educación Sexual Integral (ESI), en tanto derecho de las y los estudiantes, para la construcción de nuevas miradas que se correspondan con los núcleos de aprendizajes prioritarios que orientan la formación para cada nivel formativo, promoviendo “educar en sexualidad” y no la sexualidad.





- Brindar espacios en los que se debatan textos confiables, certeros y pertinentes en torno a la Educación Sexual Integral.
- Facilitar la construcción de conocimiento mancomunado entre pares y formadores en el ámbito educativo, validando las experiencias enriquecedoras, respetuosas y adaptadas a situaciones reales dentro de la esfera áulica.
- Generar espacios de formación de docentes críticos y reflexivos que puedan reconocerse y reconocer a otros como sujetos de derecho y dotarlos de herramientas para que adviertan la necesidad de la integralidad de la ESI en sus aulas.
- Promover el uso de la Lengua Cultura Materna (LCM) como una herramienta en el aula de Lengua Cultura Extranjera (LCE) para la construcción de las prácticas de conocimientos y visibilización de la realidad en las voces de las/os estudiantes.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños/as, entre otros.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Generar instancias de reflexión en torno a las prácticas docentes, los sujetos de la educación y su derecho al acceso a la ESI para preparar a las/os estudiantes en el diseño de actividades en torno a una educación intercultural, inclusiva y sexual.

### EJES DE CONTENIDOS

*Las voces autorizadas de la Educación Sexual Integral (ESI).* Ley Nacional N° 26.150. Educación Sexual Integral con enfoque de géneros y derechos humanos. Desarrollos curriculares. La ESI interpela el orden institucional.

*ESI y escuela:* la perspectiva de género. Los estereotipos de género en la escuela. Respeto del lenguaje. Las interacciones en espacios comunes en la escuela. La concepción bio-médica de la educación sexual. El sexo “no es un dato” biológico. Binarismos y el lenguaje que se usa en clase. Estereotipos, diversidad e inclusión.

*Organización de la vida institucional y Educación Sexual Integral.* ESI, Familia y Comunidad: claves para el trabajo conjunto. La ESI como recurso “compartible” y no “repartible”. Modelos sexuales enseñados, aprendidos y desaprendidos. Interseccionalidades: diversidad, perspectivas y roles género(s), e interculturalidades.





*Inglés, ESI e interculturalidad:* Creencias, mitos y representaciones. Saberes disciplinares, generizados y sexuados. Análisis y tratamientos de los contenidos en los libros de texto. “Hacer queering el currículum” “Extrañar el currículum”.

*ESI en el Nivel Inicial:* Conocimiento y exploración de los contextos. La familia y las diferentes organizaciones familiares. La valoración y el respeto por los diferentes modos de vida, distintos a los propios. La valorización y respeto de las propias opiniones y de todas las personas por igual. El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propias y ajenas. Respeto por las necesidades de los otros. Conocimiento y cuidados del cuerpo.

*ESI y la transversalidad en la primaria:* El lenguaje en su forma representativa. Lectura de textos cortos para descubrir la diversidad de los vínculos y relaciones interpersonales, dando lugar a la expresión de sentimientos y emociones. Deconstruyendo cuentos maravillosos. CLIL y ESI. El uso de las TIC y la ESI. El rol de las familias.

*ESI, interculturalidad y Secundaria:* Los libros de texto, ¿un recurso? Estereotipos de género en el vocabulario en inglés. Cyberbulling. El amor romántico y los adolescentes. Adolescentes, ESI y las redes sociales. Amistades, género y sexualidades en el aula de adolescentes. Encrucijadas identitarias. La escuela y la familia. Embarazos, maternidades y paternidades adolescentes. El currículum oculto y los estereotipos. Los procesos de interacción social y la escuela en la contienda. Organización y prácticas escolares reproductoras de los estereotipos. Actitudes y expectativas del profesorado que afectan las expectativas que los estudiantes tienen de sí mismos. “*Creating materials, creating change*”. CLIL y ESI. El uso de las TICs y ESI.

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Educación Sexual Integral*” asume el formato de taller. En este sentido, atento al abordaje de los ejes de contenidos de la Ley N° 26.150, se sugiere problematizar cómo se piensan y reconocen los saberes específicos a la luz del género y las sexualidades, no sólo en términos de qué saberes son legitimados socialmente en contexto de la provincia de Santa Cruz; sino también en relación a cómo docentes y estudiantes en formación se vinculan con estos. Así mismo, repensar cómo se imagina la enseñanza de la LCE, más allá de la apropiación del contenido lingüístico y la metacognición del estudiante, analizando los modos en que se dan tales intercambios lingüísticos entre alumnos y docentes mediante el debate abierto y la reflexión en cada encuentro. A tal propósito, se sugiere además poner el foco en la revisión de prácticas que constituyen los rasgos particulares de la enseñanza de la LCE, los cuales se han perpetuado a lo largo del tiempo.

Por otra parte, atendiendo al enfoque que proponen los Lineamientos Curriculares sobre Educación Sexual Integral, en el marco de la Ley Nacional N° 26.150 y entendiendo que los contenidos de la misma poseen un carácter transversal, se sugiere generar instancias de vinculación con El Sujeto de la Educación, Educación Inclusiva, Psicología Educacional, Pedagogía y las Prácticas Pedagógicas.





En relación a lo antes descripto, a modo indicativo se sugiere que la enseñanza se oriente a:

- ✓ La producción de infografías sobre temáticas específicas abordadas en clase y/o que se generen a partir de debates abiertos que interpelen lo preconcebido.
- ✓ El análisis de películas, documentales, cortos, etc., como cine debate y la realización de actividades áulicas en torno a lo observado que inviten a la reflexión y que sirvan como insumo en sus prácticas pedagógicas.
- ✓ La participación en espacios de análisis de casos que permitan estudiar incidentes y sus correspondientes propuestas de actuación docente.
- ✓ El desarrollo de Talleres de producción creativa en las escuelas, en los que se aborde la escritura de cuentos, retratos, autorretratos, poemas, canciones, murales, collage, escritura de relatos testimoniales (o no) sobre los contenidos abordados.
- ✓ El análisis crítico de bibliografía, Artículos de revistas de moda, actualidad, del mundo del espectáculo, entre otros; para la realización de viñetas e intervenciones creativas a las mismas en base a los ejes de la ESI.
- ✓ La participación en variadas dinámicas de grupo que contemplen la incorporación tanto de las/os estudiantes de primaria, secundaria, e inviten a las familias a jornadas-talleres de reflexión y debate en el tratamiento de la ESI en los diferentes niveles educativos.
- ✓ El análisis y la adaptación de materiales auténticos en texto o de escucha a fin de interpelar la permanencia de las ideas sobre perspectivas de género, entre otros.
- ✓ El tratamiento de las efemérides escolares con sus consecuentes propuestas de actividades áulicas y/o institucionales a fin de abordar temas como el bullying, grooming, los roles de género, el amor romántico, la toma de decisiones, la libertad y la pérdida de las libertades.

En relación a las estrategias de evaluación, a modo indicativo podría considerarse:

- ✓ El análisis y exposición fundamentada, sobre diferentes casos o situaciones que permitan argumentar sobre la vulneración de los derechos humanos en niños, niñas y jóvenes; y el rol docente en tales situaciones particulares.
- ✓ La presentación de una planificación para un nivel educativo considerando las particularidades del sujeto de la educación y atendiendo a las principales categorías conceptuales abordadas en la unidad curricular.
- ✓ La defensa de un proyecto o planificación de un taller sobre ESI, fundamentando desde los marcos teóricos, normativos nacionales y jurisdiccionales abordados, con la posibilidad de ser puesto en acción en el trayecto de las prácticas pedagógicas.



0658



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AMENZÚA E. (2015) "Teoría del hecho sexual humano" Artículo Web Insicex. España.
- BIANCO, M.; CORREA, C. y PEKER, L. (2003). *Adolescencia en Argentina: sexualidad y pobreza*. Buenos Aires: FEIM-UNFPA.
- BUCCAFUSCA S., SERULNICOFF M. (2010) "El castigo físico y el trato humillante en niños y niñas". Edunla cooperativa. Argentina.
- BUTLER, J. (2007) "El género en disputa-. El feminismo y la subversión de la identidad" Paidós.
- BUTLER, J. (2007) "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo" Paidós.
- DE LA CRUZ, C. (1995) "Construyendo sexualidades o cómo educar la sexualidad de las hijas y de los hijos" Cccapas Madrid, España.
- DE LA CRUZ, C. RUBIO, N. (2012) "En el plural de las sexualidades". Fundadeps. Madrid.
- ECO; U. (2007) "Historia de la fealdad". Edit. Lumen. Barcelona.
- ESCOBAR GUERRERO, M. (2012) "Pedagogía erótica. Paulo Freire y El EZLN" Editor. México.
- FERNÁNDEZ AICIA (2011) "La sexualidad atrapada de la señorita maestra: una lectura pedagógica del ser mujer, la corporeidad y el aprendizaje" Nueva visión Argentina.
- GRANJA; F. (2013) "Vivir el sexo. El hombre que aprendió a vibrar". Luciérnaga ediciones. Barcelona.
- GRECO, M B (2007) "Sexualidad y escuela. Hacer pensable y decible la sexualidad". Educación sexual en la escuela, en Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación, GCBA.
- HEREDIA, L. y otros (2007). *Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- KOGAN, L. (1993) "Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo". Revista de Debates en Sociología (18). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dpto. de Ciencias Sociales.
- LEY N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- LIRES, M., NUÑO, T. y SOLSONA, N. (2003). *Las científicas y su historia en el aula*. Madrid: Síntesis.
- MC INTOSH; P. (1983). *Interactive phases of curricular re-vision: a feminist perspective*. Paper N° 124, Center for Research on Women. Wellesley, MA, EE.UU.
- MICHEL, A. (2001). *Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares*. En Educere, N° 012, 67-77. Venezuela, Universidad de los Andes.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/lineamientos.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf)





MOLINA, G. (2013). *Género y sexualidades entre estudiantes secundarios*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

MORGAGE, G. y ALONSO, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

MORGAGE; G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Compilado por Graciela Morgade. - 1ª. Ed. - Buenos Aires: La Crujía.

PALERMO, Z. (ed.) (2014). *Para una pedagogía decolonial*. Buenos Aires: Del Signo.

PLANELLA RIBERA, JORDI (2006) "Subjetividad, Disidencia y Discapacidad. Prácticas de Acompañamiento Social". Fundación ONCE. España.

PLATERO MÉNDEZ, RAQUEL (2014) "Transexualidades, acompañamientos, factores de salud y recursos educativos" Bellaterra. Madrid.

PLATERO MÉNDEZ, RAQUEL (2012) "Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada." Bellaterra. Madrid

SARDI, V. (2017). *Prácticas en terreno/ prácticas generizadas en la formación docente en Letras*. En Sardi, V. (coord.). Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela secundaria. Buenos Aires: GEU.

\_\_\_\_\_ (2019). *Escrito en los cuerpos*. Buenos Aires, GEU.

\_\_\_\_\_ (2017). *Hacia una didáctica de la lengua y la literatura de género*. En Sardi, V. (coord.). A contrapelo. La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la ESI. La Plata, Edulp. En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61116>

\_\_\_\_\_ (2013). *Las huellas de la voz propia*. En Bollini, R. y Sardi, V. Cartografías de la palabra. Problemas de la enseñanza de la lengua. Buenos Aires: La Crujía.

SARDI, V. y ANDINO, F. (2018). *Mediaciones generizadas en la formación docente en Letras*. En Contextos Educativos, 21, (2018), 83-97, Universidad de La Rioja, España. En línea: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/3296/3027>

Denominación de la Unidad Curricular			
<b>EDUCACIÓN INCLUSIVA</b>			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Taller	Anual		3º Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3 horas cátedra	2 horas reloj	96 horas cátedra	64 horas reloj

### FINALIDADES FORMATIVAS

Brindar marcos epistemológicos que cimienten las bases, sobre las cuales se construyan concepciones sobre la Educación Inclusiva a partir de los principios de equidad, justicia e igualdad social.

0658





- Promover el análisis crítico y la reflexión sobre marcos normativos internacionales, nacionales y jurisdiccionales relacionados a una educación de calidad inclusiva y equitativa, en términos de igualdad de derechos, participación y accesibilidad.
- Brindar y abordar material bibliográfico que permita conocer y analizar de manera crítica los aportes del “Diseño Universal Para el Aprendizaje”, a la construcción de prácticas educativas Inclusivas desde el enfoque de la diversidad en Educación.
- Propiciar espacios de reflexión, en los que se aborde el trabajo con el enfoque de la diversidad en educación y su correlato didáctico en el diseño de aulas heterogéneas.
- Facilitar estrategias pedagógicas y didácticas, centradas en el respeto a la diversidad, que permitan reflexionar y diseñar futuras prácticas de enseñanza orientadas a promover el respeto mutuo y el valor de todas las personas, creando entornos educativos en los que el enfoque, la cultura y los propios planes de estudio reflejen el valor de la diversidad.
- Generar Instancias de trabajo colectivo en las cuales, a partir del Diseño Curricular vigente, se puedan seleccionar contenidos para darles un tratamiento basado en diseños y propuestas diversificadas, que atiendan a la enseñanza en aulas heterogéneas.
- Fomentar la participación en debates sobre algunas interpretaciones de modelos basados en los Derechos Humanos y la Igualdad Inclusiva, que pongan en tensión los enfoques de las prácticas vigentes, con el fin de concretar acciones que buscan hacer converger políticas y prácticas inclusivas como orientaciones certeras hacia la justicia social.
- Proponer instancias donde se problematice sobre las transformaciones necesarias de la cultura, la política y la práctica en todos los entornos educativos, para garantizar el derecho a la educación inclusiva.

#### EJES DE CONTENIDOS

*Una escuela de puertas abiertas.* De la escuela homogénea hacia una escuela basada en la atención a la diversidad. La diversidad como valor y oportunidad para aprender con otros. El valor de la Educación Inclusiva. Sus fundamentos, enfoques y principios. Marcos Normativos internacionales, nacionales y jurisdiccionales en vigencia y su relación con el sujeto de derecho que aprende.

*De la Educación Inclusiva a Escuelas Inclusivas:* La comunidad educativa en acción. Transformaciones de la cultura y la política en pos de la construcción de prácticas inclusivas.

**Interculturalidad:** Procesos de construcción de la otredad en entornos educativos.

**Interseccionalidad:** consustancialidad de relaciones para los grupos sociales involucrados. El modelo de la discapacidad basado en los Derechos Humanos y la Igualdad Inclusiva. Garantías de universalidad y no discriminación en el derecho a la Educación.

0658





*La diversificación curricular:* Conceptos diferenciales entre exclusión, segregación, Inclusión e Integración escolar. La flexibilización curricular. Propuestas y configuraciones didácticas para la enseñanza y el aprendizaje en aulas heterogéneas. Aulas heterogéneas y equidad. De la escuela homogénea a la consideración de lo diverso.

*Diseño Universal para el Aprendizaje:* Origen. Principios. Educación Inclusiva y educación para todos. El currículum accesible, las prácticas docentes y los medios y recursos que promueven el aprendizaje. Las barreras al aprendizaje y a la participación. El diseño de apoyos. Tipos de apoyos: los apoyos centrados en la enseñanza y en el aprendizaje. La evaluación en el marco de las propuestas inclusivas.

### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Educación Inclusiva*” asume el formato de taller, tendiente a la resolución práctica de situaciones que constituyan un hacer creativo y reflexivo, orientado al desarrollo de capacidades relacionadas con el análisis y la toma de decisiones.

*Educación Inclusiva*, trabajará con aportes de los contenidos de las unidades curriculares como: Didáctica General, experiencias de la Práctica I y II habilitando el interjuego dialéctico entre práctica-teoría-práctica. La unidad curricular El Sujeto de la Educación, dará las bases para comprender las características y particularidades de los alumnos, mientras que Psicología Educativa permitirá analizar las implicancias de las teorías del aprendizaje y la motivación en la enseñanza; entre otras.

La preocupación por la inclusión y la diversidad, instala en los sistemas educativos un debate profundo acerca de la equidad y la justicia inseparables al tener que definir políticas educativas. La Educación Inclusiva hace efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Supone un nuevo modo de mirar a las instituciones educativas, a sus actores y a los procesos de enseñanza y de aprendizaje a la luz de valores democráticos y el pleno ejercicio de derechos; de ese modo, encuentra su relación en el diseño de aulas heterogéneas y el enfoque de la diversidad en educación.

Por lo expuesto, el abordaje pedagógico debe orientarse hacia:

- ✓ El análisis crítico de marcos conceptuales que permitan reflexionar sobre el paradigma de la inclusión, promoviendo el reconocimiento de los derechos de los sujetos a una educación inclusiva, de calidad y equitativa.
- ✓ El análisis crítico de propuestas de enseñanza en diferentes configuraciones didácticas que respondan al propósito de enseñar y aprender en la diversidad.
- ✓ La reflexión crítica sobre los supuestos, concepciones, paradigmas y prácticas que se han ido desarrollando históricamente en relación a las diferencias, en pos de contribuir a una mirada que ponga en valor a la diversidad como característica inherente al ser humano y que permita avanzar hacia propuestas educativas cada vez más inclusivas.

